



VI JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIAL

Barcelona, 27 y 28 de octubre de 2022

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la Real Asociación de Hidalgos de España, la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC), el Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica y, en esta ocasión, la Societat Catalana de Genealogia, Heráldica, Sigillografia, Vexilologia i Nobiliària, convocan las **VI Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales**, que se celebrarán en Barcelona, los días 27 (jueves) y 28 (viernes) de octubre de 2022, en el Salón de Actos de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, c/ Bisbe Caçador, 3 (Plaça Sant Just), 08002, Barcelona

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- Podrá asistir a estas VI Jornadas cualquier persona particular o representante de Institución u Organismo, que se inscriba en las mismas y abone la cuota que le pueda corresponder.

II.- Podrán participar con Comunicación quienes así se inscriban en estas VI Jornadas, señalando los datos de la Comunicación y los de la Ponencia a la que se adscribe (o Comunicación libre), y abonen la cuota que les pueda corresponder.

III.- Los idiomas cooficiales de las VI Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales serán el castellano y el catalán.

PRE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO GENERALES

Para la mejor organización de la actividad, se establece el siguiente proceso:

- a) **Preinscripción:** Se deberá rellenar el formulario que se acompaña y enviarlo a la dirección que se señala, cuanto antes, y, en todo caso, antes del día **1 de junio de 2022**, a los efectos de su posible admisión.
- b) **Registro:** Una vez comunicada por la Organización la admisión a las VI Jornadas, en las condiciones señaladas por la persona pre inscrita, se formalizará el Registro, confirmando, por escrito, el interesado la asistencia en dichas condiciones y remitiendo a la Secretaría de las VI Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales copia del abono de las cuantías correspondientes, en la cuenta corriente que, al efecto, y a nombre de las **VI Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales**, estará abierta en el **Banco Santander, oficina sita en la calle Serrano, nº 113, CSIC, 28006.- MADRID, con el número ES35 0049 6139 8826 1000 4561.**

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

2.- Las cuotas de asistencia y/o participación presencial, bien como asistente, bien como comunicante, son las siguientes:





VI JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIAL

Barcelona, 27 y 28 de octubre de 2022

General:

Cuota general	75,00 €
Cuota general con Comunicación	50,00 €
Cuota de miembro de Entidad organizadora	50,00 €
Cuota de miembro de Entidad organizadora con Comunicación.	40,00 €
Cuota de Estudiante	40,00 €
Cuota de Estudiante con Comunicación	30,00 €

3.- Las actas, fotos y posibles audios derivados de la celebración de estas VI Jornadas, se solicitarán únicamente una vez que el Comité Intercongresos comunique a quienes hayan asistido o participado presencialmente, que ya se han editado, dónde solicitarlas y el coste, así como las condiciones de pago, y la posibilidad de adquirir Actas, fotos y/o video-audio de las III, y/o de las IV, y/o de las V Jornadas, según existencias.

4.- Quienes hayan presentado Ponencia o Comunicación tendrán derecho a un ejemplar de las Actas y se les enviará, además, un pdf con su propio trabajo. En el caso de que a alguno de los asistentes a las V Jornadas no le hubiera llegado su ejemplar de las Actas de las mismas, deberá comunicarlo al Comité, en este mismo correo electrónico, para su resolución inmediata.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS VI JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIALES

1.- Todos los participantes con Comunicación deberán enviar, de manera obligatoria e imprescindible y escrito a ordenador, **y antes del día 31 de mayo de 2022**, el título de la misma y un resumen de su contenido (en una extensión no superior a las 15 líneas), en el formato que se acompaña al modelo de pre inscripción, especificando, además, y en su caso, el título de la Ponencia a la que presenta su Comunicación o indicando que se presenta como Comunicación libre, junto a un breve Curriculum Vitae personal en el mismo documento y sin que sobrepase el espacio establecido para dicho CV.

2.- A estos efectos, los títulos de las Ponencias (que podrán ser modificadas por la organización antes del 15 de marzo de 2022), serán los siguientes:

1ª Ponencia: *La necesaria nueva armonización heráldica y vexilológica para la aprobación, rehabilitación o modificación de escudos y banderas territoriales en España*

2ª Ponencia: *El asesoramiento oficial, individual o colectivo, en materia de Heráldica, Vexilología y demás Simbología de las diferentes Comunidades Autónomas.*

3ª Ponencia: *Legislación actual en España relativa a la Heráldica y a la Vexilología. La necesidad de su compilación y simplificación.*





VI JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIAL

Barcelona, 27 y 28 de octubre de 2022

3.- Los datos personales, los resúmenes, los títulos de las Comunicaciones y los CV, así como las Ponencias a las que quieren que sean presentadas o si serán Comunicaciones libres, se remitirán, precisamente, en el Boletín de pre inscripción que se adjunta, como un archivo adjunto, de word o en pdf, al correo electrónico oficial de las VI Jornadas: 6jornadasheraldica@gmail.com

4.- Las Comunicaciones, en todo caso absolutamente originales y no publicadas con anterioridad, y que habrán de presentarse a alguna de las Ponencias oficiales o indicar que se presenta como Comunicación Libre, no podrán exceder, en su exposición oral (incluidos los diferentes medios tecnológicos como *power point* y otros, y siempre que la organización no señale cosa en contrario) los 7 minutos.

5.- Para la exposición escrita –que habrá de enviarse a la Secretaría, o entregarlas a ésta, como muy tarde, al comenzar las propias Jornadas, y sin cuya entrega el Comité de Organización entenderá que no se ha presentado y se retirará la misma del programa y de las Actas– se aceptarán en formato Word y hasta una extensión máxima de 25 páginas A4 con márgenes de 2,5 cm a cada lado, y 3 cm en las partes superior e inferior, con interlineado simple, en letra Times News Roman de 12 puntos, justificada; las notas, siempre a pie de página, se harán justificadas, en interlineado simple, en letra Times News Roman de 10 puntos. No deberán incluirse en el trabajo más de 15 imágenes, de todo tipo (fotos, cuadros, tablas...).

La entrega deberá contener el trabajo completo (con fotografías, etc.) en PDF, así como el mismo trabajo en word, sin pre maquetar y sin incluir las imágenes (señalando en el propio texto dónde deberá ir cada una), las cuales se presentarán en JPG o JPEG, con una resolución mínima de 300 ppp. y en soporte electrónico aparte y con los pies de foto juntos en un documento de word diferente; no se incluirá al final del trabajo la bibliografía, que deberá, en todo caso, ir apareciendo en las diferentes notas a pie de página.

Si las Comunicaciones van acompañadas de una presentación *power point*, ésta deberá hacerse, exclusivamente, en el modelo de presentación que se acompaña.

No obstante, el Comité Científico se reserva la posibilidad de aceptar mayor extensión escrita o mayor número de imágenes con base en la calidad del trabajo presentado o en el propio trabajo.

6.- Las Comunicaciones, con todos los derechos (asistencia a las Jornadas y demás) previamente abonados, deberán estar en poder del Comité Organizador de las VI Jornadas antes de iniciarse el día **15 de julio de 2022**.





VI JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIAL

Barcelona, 27 y 28 de octubre de 2022

En los dos días siguientes a dicha fecha el Presidente del Comité Organizador las entregará al Presidente del Comité Científico, el cual tendrá de plazo hasta el **30 de julio de 2022**, desde su entrega a su Presidente, para presentar el informe que permitirá, antes del día **15 de septiembre de 2022**, de manera conjunta, a los Comités Científico y Organizador, decidir cuáles serán leídas e incluidas en las Actas, cuáles se aceptarán en las Actas, pero no serán leídas, y cuáles han de rechazarse, e incluso aquellas que, con determinadas correcciones, podrían incluirse en la segunda de las categorías, así como a qué Ponencia se adscribe, de manera definitiva, cada una de las así aceptadas. La decisión adoptada, que habrá de ser comunicada al autor, quien podrá decidir aceptar la propuesta o retirar su Comunicación, no podrá ser apelada. El Comunicante acepta, de manera expresa, con la solicitud de asistencia y de presentación de Comunicación, la decisión final que, sobre su trabajo, adopten los Comités Científico y Organizador de manera conjunta, así como su publicación en las Actas.

7.- Sólo serán leídas aquellas Comunicaciones que así se haya decidido por los Comités Científico y de Organización, conjuntamente, y siempre que sus autores estén presentes en las Jornadas.

8.- Ninguna de las Ponencias podrá recibir, para su lectura, más de 5 Comunicaciones, lo mismo que las Comunicaciones libres. Si hubiese alguna o algunas Comunicaciones a alguna de ellas que, por su categoría o interés general, sobrepasaran estos números, el Comité Científico y el Comité Organizador, de manera conjunta, decidirán cuáles serán las 5 que se deban leer, y el resto podrán decidir si se incluyen en las Actas sin leerse previamente en las Jornadas.

9.- La presentación de Ponencia o de Comunicación ante las VI Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales implica, por parte de sus autores, la completa renuncia a cualquier derecho sobre el seguimiento, presencial u online, y la publicación que, de las mismas, se haga por el Comité Organizador de dichas VI Jornadas..

10.- Tanto las Ponencias como las Comunicaciones deberán ser escritas con el modelo latino de citación (cita y nota a pie de página), con los siguientes criterios:

- a) Bibliográficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (MAYÚSCULAS), título de la obra (*cursivas*), lugar de edición, editorial y año.
- b) Hemerográficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (MAYÚSCULAS), título del artículo “entre comillas”, en título de Revista (*cursivas*), número, año, fecha, lugar de edición y páginas del artículo en la revista.
- c) Archivísticas: Nombre del Archivo (MAYÚSCULAS), fondo, sección, serie o sub-serie, fecha del documento y número de folio/s (las abreviaturas de los archivos, bibliotecas, etc., etc., no deberán ir separadas por puntos).





VI JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIAL

Barcelona, 27 y 28 de octubre de 2022

- d) Fotográficas: Nombre del fotógrafo, pie o título de la fotografía o fuente de la que se ha tomado. Y deberá estar libre de derechos
- e) Entrevistas: Nombre y apellido/s del/de los entrevistador/es, nombre y apellido/s del/ de los entrevistados, lugar y fecha de realización de la entrevista.
- f) Tesis, tesinas o monografías: Nombre del autor (redonda), apellido/s (MAYÚSCULAS), título del trabajo (*cursivas*), Institución, grado, especialidad, año y número de páginas.
- g) Webgráficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (MAYÚSCULAS), título del artículo “entre comillas”, soporte, versión, en caso de existir, dirección completa de la página web, fecha de consulta por día, mes y año.

11.- No podrá ser aceptada ninguna Comunicación que no cumpla con todos estos requisitos editoriales. Ni tampoco aquellas que, de alguna forma, pudieran contener –voluntaria o involuntariamente– conceptos, expresiones o palabras contrarias a los principios de unidad, igualdad, respeto y equidad garantizados en la Constitución Española de 1978 y otras leyes actualmente en vigor, o que puedan, en alguna de sus partes, ser interpretadas como plagio.

12.- Los autores de cada trabajo serán los únicos responsables por los datos y opiniones contenidas en los mismos.

DISPOSICIONES GENERALES

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Madrid, 28 de febrero de 2022

Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez
Presidente del Comité Organizador e InterJornadas
VI Jornadas de Heráldica y Vexilología Territorial



